



www.iusevillaciudad.org Noviembre 2015. Número 2.776 comunicacion@iusevillaciudad.org

EL COMITÉ ELECTORAL ESTATAL DE AeC-UNIDAD POPULAR DECIDE REPETIR LAS PRIMARIAS PRESENCIALES EN SEVILLA



“¿Qué ha ocurrido en las primarias de Ahora en Común Sevilla?” <http://goo.gl/bTOJmg> Por ser muy clarificadora reproducimos en su totalidad la explicación que el Blog de **Ahora en Común** donde se explica la situación producida con las primarias presenciales.

*1. Las votaciones primarias de Ahora en Común-Unidad Popular se desarrollaron, **de forma online y presencial**, en el marco de las normas y el reglamento aprobados por el Consejo Estatal de Nodos de AeC-UP para el conjunto del país.*

*2. En Sevilla las votaciones online y presenciales se realizaron aplicando este reglamento, que fijaba **un procedimiento muy garantista** para evitar duplicidades de sufragios, identificaciones incorrectas de votantes, etc.*

*3. Las votaciones presenciales del 25 de octubre se llevaron a cabo entre las 10 y las 20 horas. Ante la importante afluencia de participantes y la dificultad de los validadores de las mesas electorales para inscribir a los votantes y registrar los votos en la aplicación informática, diversas provincias, entre ellas Sevilla, solicitaron la **ampliación del plazo al Comité Electoral Estatal**, que lo autorizó hasta **las 19 horas del lunes 26 de octubre**, estableciendo dicha ampliación como definitiva.*

*4. Realizado un primer recuento provisional, el Comité Electoral de Sevilla detecta **numerosas incidencias** en mesas electorales, siendo la más importante que hay **725 votos más que votantes registrados**.*

*5. Ante estos hechos el Comité Electoral Provincial decide **no hacer público ningún tipo de resultado provisional** y poner en conocimiento del **Comité Electoral Estatal** todo el conjunto de incidencias para que éste decida qué hacer.*

*6. El Comité Electoral Estatal acuerda por unanimidad, en reunión celebrada el jueves 29 de octubre, proponer al Provincial la **anulación de la votación realizada de modo presencial** en Sevilla y **volver a repetirla** lo antes posible.*

7. Este acuerdo del Comité Estatal fue comunicado al Comité Electoral Provincial y a todos los candidatos y candidatas que se presentaron a las primarias de Ahora en Común-Unidad Popular por Sevilla en reunión celebrada el 30 de octubre.

*8. Este acuerdo del Comité Estatal fue **aceptado por el Comité Electoral Provincial y por la mayoría de los candidatos** (Sindicalistas por la Unidad Popular, Marchas de la Dignidad, Partido Feminista, independientes, Decide en Común, PCA y Alternativa Republicana) que se presentaron a las primarias.*

*9. El Comité Electoral Provincial, en cumplimiento de los acuerdos estatales y de acuerdo con el reglamento de AeC-UP, ha decidido que las votaciones presenciales se repitan en Sevilla el próximo **domingo 8 de noviembre**, instalándose mesas en todos los lugares y localidades que lo soliciten y donde los validadores se comprometan a montarlas.*

*10. Todos los candidatos podrán tener interventores en las mesas electorales. Así mismo el **Comité Electoral Estatal** trasladará a Sevilla un **equipo de supervisores** de la jornada electoral.*